

Grammatica y por ella pise licencias a estas para
 D. Vire y racua donde obtuvimos comodidad por
 tener pocas almas y que quedase en un en su lugar
 y por esta que es en la de la gramatica = y por
 el año de 1580 = Francia al dho. licenciado Pa
 que la dho. mes pueda ir a su casa donde
 bien le hubiere de dano en su lugar. El re
 dendo Vice —

22
 Membr

Este ayuntamiento de la dho. villa de
 que saca el dho. don. Lucia mung muger de
 Juan ortega de la rraon Juado dho. que por su
 en fermura y pibacion de su dho. dho. tiene
 licencia de la dho. dho. para parecer en
 juicio y = pille dho. como dho. dho. de
 bendir vno dho. de su dho. de ella
 que estaba en la boca de Juan fernandez de
 que dho. dho. de la dho. dho. de lo que dho.
 Pedro martinez como principal y de su dho.
 del dho. dho. dho. como su dho. y para
 ello non bieron por comuantes a Pedro martinez
 de nueva y nicolas garr de sacas y dho. y adun
 to lo que es con la dho. dho. mandaron que
 viese y pudiese ir a su dho. de remat
 en el dho. dho. dho. dho. en su dho. y
 con mas que como a su cargo el dho. dho. de
 a su dho. que estaba pendiente en el real
 consejo en rraon de la dho. dho. de
 renuacion que es en el dho. dho. y de
 dho. dho. dho. dho. dho. dho. de
 en su dho. de su dho. con obligacion

